

149354



M O D E L O        D E        U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " ELEMENTO  
PARA REVESTIR SUPERFICIES DE TODAS CLASES, PER-  
FECCIONADO ", cuyo privilegio se solicita a favor  
de la entidad nacional IBERPLAST, S.A., con sede  
en BARCELONA, c.Almería, 52-54.-

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,  
conforme se infiere de la simple lectura de su enun-  
ciado, un elemento para revestir superficies de to-  
das clases, perfeccionado, en especial, de los cons-  
tituidos por una tira de material termoplástico  
5 facultada por ambos costados longitudinales para



su ensamblaje con tiras similares, que, en virtud de sus nuevas características de diseño, constitución y conformación, presenta con relación a los elementos análogos que se conocen y vienen  
5 utilizándose hoy en día, unos elegantes e ingeniosos efectos decorativos totalmente desconocidos en la actualidad y que amplían notable y sustancialmente la gama de aplicaciones prácticas de aquellos.

Para facilitar la comprensión del Modelo y para  
10 que quede perfectamente aclarado el verdadero alcance del mismo, se acompaña a la presente Memoria unos planos esquemáticos que muestran unos diseños en los que quedan grafiados unos modos de ejecución preferente del elemento para revestir superficies  
15 de todas clases a que se hace referencia, indicándose en estos diseños la constitución esencial que presenta el mismo, sin que la descripción que de los dibujos se da a continuación tenga carácter limitativo alguno y sí tan solo enunciativo.

20 Conforme puede apreciarse en los diseños de referencia, el elemento que se preconiza está caracterizado porque en su frontis 10, figura 1, comporta una serie de hendiduras transversales 11, cuya longitud abarca toda la magnitud de la dimensión  
25 menor de aquel frontis 10, hendiduras 11 practicadas, por medios convencionales, a iguales y, en



su caso, desiguales distancias, preestablecidas de antemano y en orden a que el mentado frontis 10 resulte subdividido en virtud del antedicho hendimiento, en una serie de idénticas y, en su caso, diferentes porciones transversales 13, en las cuales el frontis de que se trata puede, sustancialmente, presentar incorporados, por medios adecuados cualesquiera según técnica, motivos ornamentales varios, con la característica adicional de que la anchura de las antedichas hendiduras 11 es igual a la de la separación 12 existente con las tiras colaterales, asimismo de valor preestablecido, para que así dentro del conjunto de dicho revestimiento, las separaciones colaterales 12 y las hendiduras transversales 11 simulen en el conjunto la impresión de ser un solado a base de la juxtaposición de piezas independientes, tales como azulejos y, en su caso, baldosines.

Se prevé, figura 2, venir a combinar con las referidas hendiduras transversales 11, otras hendiduras 14 de anchura análoga a las primeras 11, pero practicadas en sentido longitudinal, a iguales y, en su caso, distintas distancias, preestablecidas de antemano y en consideración a las distancias entre aquellas hendiduras transversales 11, para que así resulte subdividido el frontis 10 del elemento en



5            cuestión, y entre cada dos colaterales hendiduras transversales 11 en una serie de idénticas y, en su caso, diferentes porciones cuadriláteras 15, en las cuales aquel frontis 10, puede, sustancialmente, presentar incorporados, por medios convencionales, motivos ornamentales variados.

10           Como un detalle del propio Modelo queda previsto venir a sustituir las referidas hendiduras transversales, por otras de anchuras análoga a la presentada por aquellas, pero practicadas en sentido longitudinal, a iguales y, en su caso, distintas distancias, preestablecidas de antemano y en orden a que el mentado frontis resulte subdividido en virtud de tal hendimiento longitudinal, en una serie  
15           de idénticas y, en su caso, distintas porciones longitudinales, en las cuales el frontis de que se trata puede, sustancialmente, presentar incorporados, por medios adecuados cualesquiera según técnica, motivos ornamentales varios.

20           Como otro detalle del propio Modelo, se prevé, figura 3, venir a sustituir las referidas hendiduras transversales 11 y longitudinales 14, por otras 16 de anchura análoga a la presentada por aquellas 11-14, pero practicadas según alineaciones oblicuas con relación a los bordes longitudinales del frontis 10 y cruzadas entre sí y, en su  
25



caso, orientadas en un solo sentido.

5 Puede intuirse, pues, que variando el número y distribución de las hendiduras, puede conseguirse para el revestimiento, una amplia y variada pluralidad de motivos decorativos, pues también puede juzgarse con los dibujos ornamentales a incorporar en el frontis de los elementos y las características cromáticas del material termoplástico constitutivo de aquellos elementos.

10 Se comprenderá, después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de un elemento para revestir superficies de todas clases de gran rendimiento, elegancia y utilidad práctica, dentro de una manufactura relativamente barata, asegurando, sin duda alguna, un resultado industrial nuevo.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia del Modelo que queda resu-

25



mido en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

5           1ª - " ELEMENTO PARA REVESTIR SUPERFICIES DE  
TODAS CLASES, PERFECCIONADO", de los constituidos  
por una tira de material termoplástico facultada  
por ambos costados longitudinales para su ensam-  
blaje con tiras similares, caracterizado porque en  
su frontis comporta una serie de hendiduras trans-  
versales, cuya longitud abarca toda la magnitud  
10 de la dimensión menor de aquel frontis, hendiduras  
practicadas, por medios convencionales, a iguales  
y, en su caso, desiguales distancias preestableci-  
das de antemano y en orden a que el mentado frontis  
resulte subdividido en virtud del antedicho hendi-  
15 miento, en una serie de idénticas y, en su caso,  
diferentes porciones transversales, en las cuales  
el frontis de que se trata puede, sustancialmente,  
presentar incorporados, por medios adecuados cuales-  
quiera según técnica, motivos ornamentales varios,  
20 con la característica adicional de que la anchura  
de las antedichas hendiduras es igual a la de la  
separación existente con las tiras colaterales,  
asimismo de valor preestablecido, para que así den-  
tro del conjunto de dicho revestimiento las separa-  
25 ciones colaterales y las hendiduras transversales  
simulen en el conjunto la impresión de ser un solado



a base de la yuxtaposición de piezas independien-  
tes, tales como azulejos y, en su caso, baldosines.

5           2ª - Elemento, según la anterior reivindicación,  
en el que se prevé venir a combinar con las referi-  
das hendiduras transversales, otras hendiduras de  
anchura análoga a las primeras, pero practicadas  
en sentido longitudinal, a iguales y, en su caso,  
distintas distancias, preestablecidas de antemano  
y en consideración a las distancias entre aquellas  
10           hendiduras transversales, para que así resulte sub-  
dividido el frontis del elemento en cuestión y en-  
tre cada dos colaterales hendiduras transversales  
en una serie de idénticas y, en su caso, diferen-  
tes porciones cuadriláteras, en las cuales aquel  
15           frontis puede, sustancialmente, presentar incorpo-  
rados, por medios convencionales, motivos ornamen-  
tales varios.

20           3ª - Elemento, según la primera reivindicación,  
en el que queda previsto venir a sustituir las re-  
feridas hendiduras transversales, por otras de  
anchura análoga a la presentada por aquellas pero  
practicadas en sentido longitudinal, a iguales y,  
en su caso, distintas distancias, preestablecidas  
de antemano y en orden a que el mentado frontis  
25           resulte subdividido en virtud de tal hendimiento  
longitudinal, en una serie de idénticas y, en su caso,



distintas porciones longitudinales, en las cuales el frontis de que se trata puede, sustancialmente, presentar incorporados, por medios adecuados cualesquiera según técnica, motivos ornamentales varios.

5           4ª - Elemento, según la primera reivindicación, en el que se prevé venir a sustituir las referidas hendiduras transversales por otras de anchura análoga a la presentada por aquellas, pero practicadas según alineaciones oblicuas con relación a los bordes longitudinales del frontis y, entre sí cruzadas y, en su caso, orientadas en un solo sentido.

10

5ª - " ELEMENTO PARA REVESTIR SUPERFICIES DE TODAS CLASES, PERFECCIONADO ".

15           Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que las ilustran.

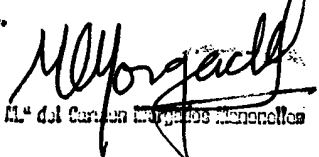
MADRID, 7 de Junio 1,969

IBERPLAST, S.A.,

P. A.,

J. J. MORGADOS Y CRAMEK

p. p.

  
Edo. M.ª del Carmen Morgados y Cramek

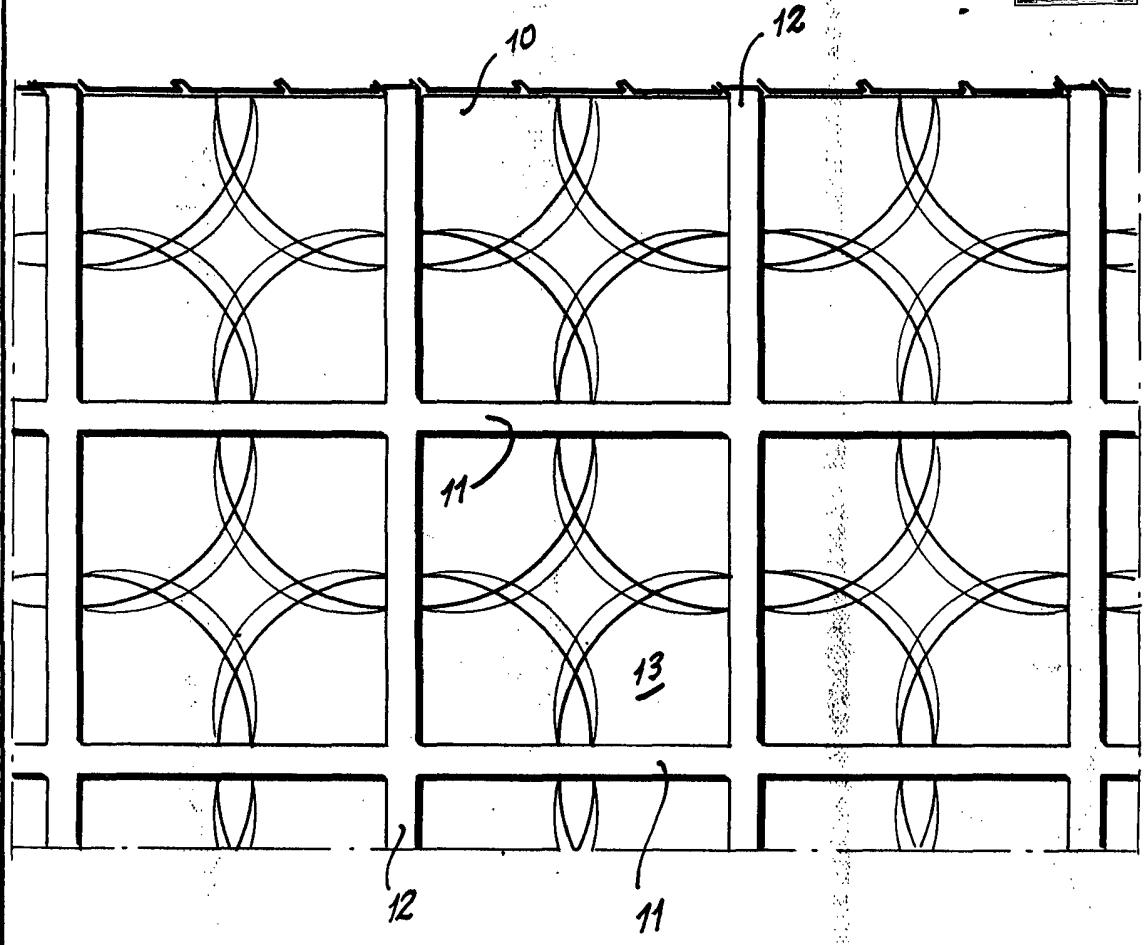
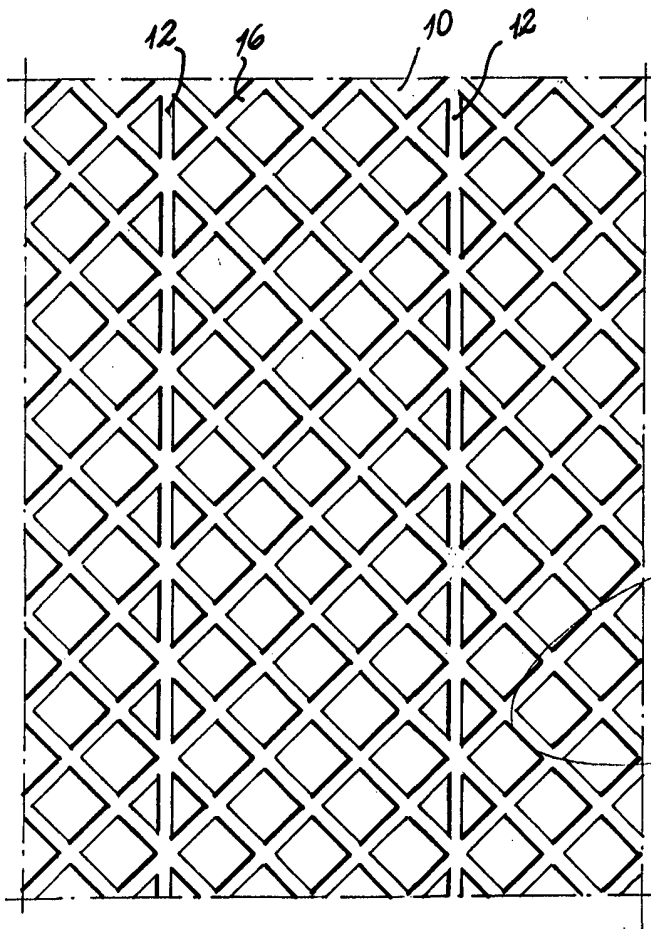
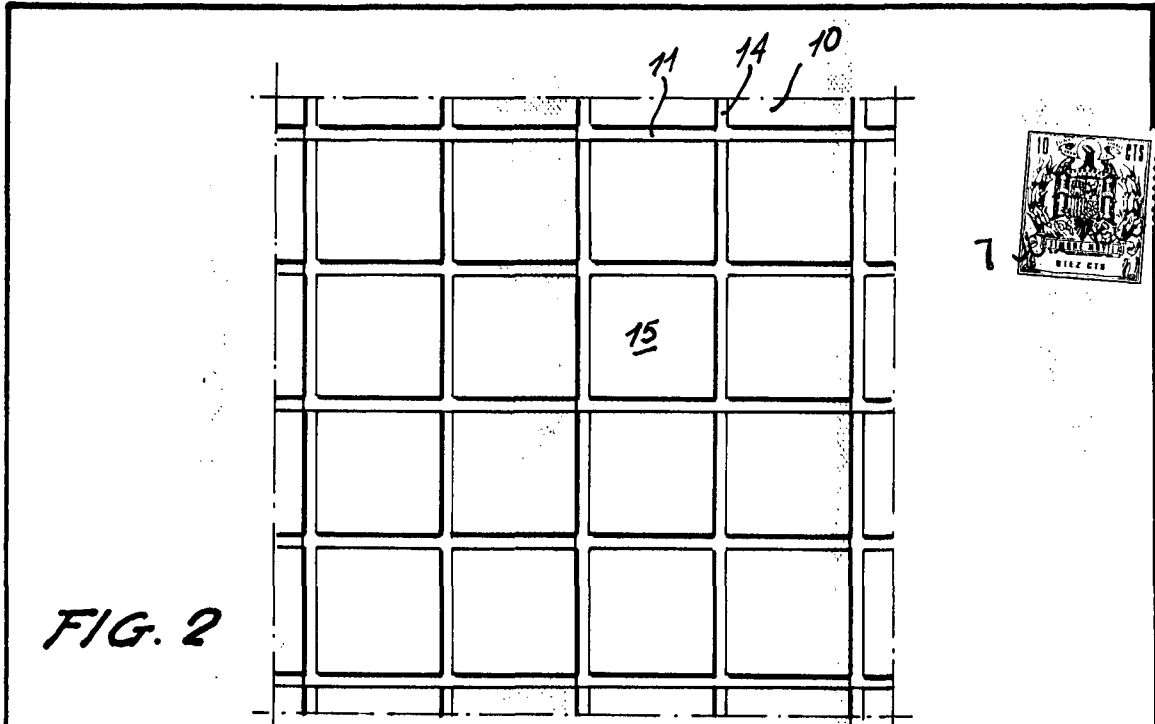


FIG. 1

Madrid: 7  
p.a. J. J. Murgades Graner.  
P.P.  
Raluuy

Escala variable



Madrid. 7 JUN. 1969  
p. a. J. J. Morgados Graner  
p. p.  
*J. J. Morgados Graner*

Escala variable